I. COMPROMISOS Y MEDIDAS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
1	Controlar la implementación y evaluación de la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería.	1.1	Constitución de un comité tripartito para monitorear y evaluar la implementación de la Política y Programa Nacional de Seguridad y Salud en Minería.		Subsecretaría de Previsión Social (SPS)	2026	Resolución de constitución y funcionamiento del Comité tripartito de seguimiento	Subsecretaría de Previsión Social (SPS)			X	Actas de funcionamiento
		1.2	Generar un Informe anual del cumplimiento, avance y oportunidades de mejora de la Política y Programa Nacional de Seguridad y Salud en Minería.		Comité Tripartito de seguimiento	2030	Informe final	Comité Tripartito de seguimiento			X	Informe anual
2	Perfeccionar y actualizar el marco normativo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), de acuerdo con la realidad sectorial, al cambio	2.1	Realizar un diagnóstico de brechas de la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en Minería a través de un Comité Interministerial.		Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)-	2026	Informe con resultados del diagnóstico realizado	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)- Ministerio de Minería MINMINERIA), Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) y Ministerio de Salud (MINSAL)			X	Informe de diagnóstico de brechas y propuestas de mejora

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	tecnológico, al cambio climático, a las evidencias sobre la realidad local y a las condiciones de los diferentes segmentos de la actividad minera.	**2.2**	Establecer mecanismos de revisión y actualización periódica, con una frecuencia de 4 años del Reglamento de Seguridad Minera.		MINMINERIA y SERNAGEOMIN	2026	Documento que establece actividad entre el Ministerio de Minería y el Sernageomin	MINMINERIA y SERNAGEOMIN			X	Desarrollo del documento que establece actividad entre Ministerio de Minería y Sernageomin
		2.3	Elaborar propuesta para actualizar el Reglamento de Seguridad Minera (D.S. 132), con un foco en las nuevas tecnologías y con estándares sobre la gestión de riesgos críticos de la minería que afectan la seguridad y salud de las personas trabajadoras.		MINMINERIA y SERNAGEOMIN	2027	Propuesta de Reglamento	MINMINERIA y SERNAGEOMIN			X	Actas de avances en la elaboración del Reglamento de Seguridad Minera
		2.4	Modificar y actualizar el decreto N° 76/2006 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba reglamento para la aplicación del artículo 66 bis de la ley N° 16.744 sobre la gestión de la SST en obras faenas o servicios, en concordancia con la normativa vigente.		MINTRAB	2026-2027	Reglamento dictado por el respectivo ministerio	MINTRAB			X	Informe de estado de la elaboración del reglamento. 2026
		2.5	Elaboración de Guías Técnicas para la minería artesanal, pequeña, mediana y gran minería, incorporando protocolos		SERNAGEOMIN y MINSAL	2026-2030	Guías técnicas	SERNAGEOMIN y MINSAL			X	Elaboración, difusión y aprobación de guías técnicas

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
			específicos para riesgos críticos en seguridad y salud de las personas trabajadoras del sector minero, en alianzas público-privadas.									
3	Establecer instancias de coordinación e interoperabilidad entre los organismos fiscalizadores, procurando el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de estos.	**3.1**	Elaborar protocolo de coordinación interinstitucional, que defina de manera clara los roles, tiempos de respuesta y mecanismos de intercambio de información entre los distintos organismos fiscalizadores en el sector minero (Sernageomin, Dirección del Trabajo, MINSAL y SUSESO).		MINMINERIA, MINSAL y MINTRAB	2026	Protocolo suscrito por las partes	MINMINERIA, MINSAL y MINTRAB			X	Actas de elaboración del protocolo
		3.2	Difusión y control de la implementación del protocolo de coordinación por parte de las instituciones fiscalizadoras.		SERNAGEOMIN, DT, MINSAL y SUSESO	2027-2030	Informe anual de cumplimiento del protocolo	SERNAGEOMIN, DT, MINSAL y SUSESO		X		Acta de reunión semestral
		3.3	Elaborar procedimiento para fiscalizaciones e investigación coordinadas de accidentes fatales y graves.		MINSAL, SERNAGEOMIN y Dirección del Trabajo (DT)	2027	Documento que contenga el procedimiento de fiscalización e investigación de	MINSAL, SERNAGEOMIN y Dirección del Trabajo (DT)		X		Documentos suscritos por las partes.

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
							accidentes graves y fatales					
4	Disponer recursos y desarrollar herramientas en materia de seguridad y salud en el trabajo en el sector minero, especialmente en educación y asistencia técnica.	**4.1**	Considerar como línea de investigación prioritaria temáticas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con orientación en la pequeña minería.		Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)	2026-2030	Bases de fondos concursables	Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)			X	Documentos de adjudicación de proyectos.
		4.2	Elaborar un formulario único de fiscalización (FUF) de minería con las instituciones fiscalizadoras y por temática a fiscalizar.		DT, MINSAL, y SERNAGEOMIN	2026-2030	Documento publicado en sitio web de las instituciones fiscalizadoras	DT, MINSAL, y SERNAGEOMIN			X	N/A
		4.3	Elaborar y ejecutar cursos de capacitación en materias de SST en minería para dirigentes sindicales y personas empleadoras, asociadas a las materias del FUF.		DT	2027- 2030	Informe anual de capacitaciones	DT			X	Informe de cada curso.
		4.4	Elaborar e implementar curso de nivelación en Salud Ocupacional para fiscalizadores del SERNAGEOMIN.		SERNAGEOMIN MINSAL y DT	2026 -2030	Informe de cursos realizados	SERNAGEOMIN MINSAL y DT			X	Informe de cada curso
		4.5	Capacitar en el curso de monitores de seguridad minera a fiscalizadores(as) del Ministerio de Salud y Dirección del Trabajo.		MINSAL, DT y SERNAGEOMIN	2026 -2030	Informe de cursos	MINSAL, DT y SERNAGEOMIN		X		Informe semestral cursos realizados

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
		4.6	Desarrollar cursos especializados y módulos de entrenamiento inmersivo a través de realidad virtual para distintas operaciones mineras que presentan mayores riesgos.		SERNAGEOMIN	2026-2030	Cursos mediante realidad virtual	SERNAGEOMIN			X	Informe de cursos
		4.7	Poner a disposición cápsulas de aprendizaje digital, con información didáctica y breve distribuía a través de aplicaciones móviles enfocado en la pequeña minería.		SERNAGEOMIN	2027	Cápsulas de aprendizaje digital disponibles	SERNAGEOMIN			X	Desarrollo de Cápsulas de aprendizaje digital
		4.8	Implementar un programa de asistencia técnica en terreno (AT) del ISL para que profesionales expertos(as) apoyen directamente a pequeños(as) productores(as) mineros en la elaboración de sus matrices de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER), Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), y planes de prevención.		Instituto de Seguridad Laboral (ISL)	2026 -2030	Informe del programa	Instituto de Seguridad Laboral (ISL)			X	Informe anual del programa
		4.9	Implementar un programa de asistencia técnica con énfasis en temas de seguridad, para pequeños(as)		MIN MINERÍA	2026 -2030	Resolución del Ministerio que implementa el programa	MIN MINERÍA			X	Documento donde se informe sobre la implementación del programa

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
			productores(as) mineros(as) en las principales regiones del país.									
		4.10	Establecer una línea de financiamiento específica para mejorar las condiciones de seguridad de faenas de pequeña minería.		MIN MINERÍA	2026 -2030	Documento que señale la línea de financiamiento	MIN MINERÍA			X	Documento de con las características de las líneas de financiamiento
5	Fortalecer al Instituto de Seguridad Laboral (ISL) para la aplicación del seguro social de la ley N° 16.744 y el aumento de la cobertura de riesgos protocolizados en la vigilancia ambiental y salud en la pequeña minería.	**5.1**	Elaborar proyecto de ley de fortalecimiento del ISL en el sector minero con foco en las pequeñas entidades empleadoras y fomento de la formalidad laboral.		SPS	2027	Propuesta proyecto de Ley	SPS		X		Propuesta de Proyecto de Ley
		5.2	Fortalecer los recursos y personal especializado al ISL para vigilancia y cobertura en pequeña minería.		ISL	2027-2030	Glosa presupuestaria anual	ISL			X	Solicitud de presupuesto.
		5.3	Desarrollar campañas anuales para promover la formalización de personas trabajadoras y entidades empleadoras.		Comité Tripartito de seguimiento	2026 -2030	Campañas realizadas	Comité Tripartito de seguimiento		X		Informe de las campañas realizadas

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
6	Generar programas de capacitación y formación en materia de SST en la minería, para entregar herramientas que permitan mejorar la gestión preventiva en los lugares de trabajo, orientados a las personas trabajadoras, representantes sindicales, integrantes de los comités paritarios de higiene y seguridad, integrantes de	**6.1**	Elaborar diagnóstico de los cursos de SST, en la en la minería, que disponen los organismos administradores de la Ley 16.744 (OAL).		SUSESO	2026	Informe del diagnóstico	SUSESO			X	Informe final del diagnóstico
		6.2	Elaborar directrices para que los OAL diseñen e implementen cursos de SST en la minería.		SUSESO	2027- 2030	Directrices	SUSESO			X	No aplica

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	comité de aplicación, integrantes del comité de gestión de riesgos de desastres, y demás representantes de las personas trabajadoras y entidades empleadoras.											
7	Promover la incorporación de materias de seguridad y salud en el trabajo en la enseñanza media, técnico	**7.1**	Elaborar propuestas para incorporar en las mallas curriculares de enseñanza media, técnico profesional, en la enseñanza de pregrado de todas las carreras técnicas y profesionales relacionadas con la minería, los temas de SST.		MIN MINERÍA, MINSAL y MINSTRAB	2028	Texto de propuesta	MIN MINERÍA, MINSAL y MINSTRAB			X	Informe de avance anual.

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	profesional, en la enseñanza de pregrado de todas las carreras técnicas y profesionales relacionadas con la minería.	**7.2**	Promover la implementación de programas de colaboración con colegios técnicos profesionales, universidades y centros técnicos-profesionales para capacitar en materias de SST en la minería.	SERNAGEOMIN		2026-2030	Informes de programa de colaboración	SERNAGEOMIN			X	Informe anual sobre las colaboraciones realizadas.
8	Incentivar la implementación de programas de buenas prácticas en la gestión en SST de las empresas del sector minero.	**8.1**	Definición de lineamientos de buenas prácticas en SST en la minería.		MINTRAB y Comisión Tripartita de seguimiento	2027	Documento con definición de lineamientos	MINTRAB y Comisión Tripartita de seguimiento			X	Informe de propuestas.
		8.2	Elaborar programa de buenas prácticas en SST en la minería.		MIN MINERÍA y MINSTRAB	2027- 2030	Publicación de las bases del programa de buenas prácticas en SST en minería	MIN MINERÍA y MINSTRAB			X	Informe anual del programa
9	Velar por el cumplimiento de la normativa laboral y SST en el sector minero, potenciando la función	**9.1**	Diagnóstico de la dotación y recursos necesarios para desarrollo de programas de fiscalización en SST en minería que sean eficientes, coordinados y especializados.		DT, MINSAL y SERNAGEOMIN	2026	Informe de organismos fiscalizadores	DT, MINSAL y SERNAGEOMIN			X	Informe final

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	fiscalizadora de los diferentes organismos de control; asignando los recursos financieros y humanos suficientes, para un sistema de fiscalización moderno, innovador, eficiente, coordinado, especializado y orientado a la mejora continua.											
		9.2	Generar propuestas para la reducción de brechas de dotación de fiscalización en concordancia al diagnóstico anterior.		MINSAL, SERNAGEOMIN y DT	2026 -2030	Presupuesto anual de las instituciones MINSAL, SERNAGEOMIN y DT	MINSAL, SERNAGEOMIN y DT			X	Informe de asignación de recursos
		9.3	Diseñar e implementar programas de fiscalización con enfoque de riesgos y de mejora continua.	MINSAL, SERNAGEOMIN y DT	MINSAL, SERNAGEOMIN y DT	2026 -2030	Documentos con instrucciones para los programas	MINSAL, SERNAGEOMIN y DT			X	Informe de resultado de programas
10	Fomentar la participación y diálogo social entre los distintos actores del sector minero	**10.1**	Creación de comisiones mineras regionales coordinadas con la Comisión sectorial Minera del Consejo Superior Laboral, encargada de dar seguimiento y evaluación de la Política y Programa	SERNAGEOMIN		2026 -2030	Resoluciones de constitución	SERNAGEOMIN		X		Actas de funcionamiento de las comisiones

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	y con otras entidades relacionadas, que contribuyan al desarrollo seguro y saludable de la actividad minera, tales como universidades y centros tecnológicos.		Nacional de SS en minería, a nivel regional.									
11	Potenciar la implementación oportuna, eficiente y eficaz de los programas de vigilancia ambiental y de la salud de las personas trabajadoras	**11.1**	Realizar un diagnóstico de cobertura de los programas de vigilancia ambiental y de salud por exposición a los riesgos más prevalentes del sector minero, así como de las enfermedades profesionales de mayor prevalencia.		MINSAL y SUSESO	2027-2030	Informe del diagnóstico	MINSAL y SUSESO			X	Informe anual
		11.2	Aumentar la cobertura de los programas de vigilancia ambiental y de salud según resultados del diagnóstico.		MINSAL y SUSESO	2027-2030	Informe de programas de vigilancia	MINSAL y SUSESO			X	Informe anual

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	conforme a los protocolos vigentes en el sector minero.	**11.3**	Definir estrategias de fiscalización para implementar programas orientados a verificar el cumplimiento de los protocolos de vigilancia ambiental y de la salud de las personas trabajadoras.		MINSAL, DT y SERNAGEOMIN	2026 -2030	Informes de estrategias de fiscalización	MINSAL, DT y SERNAGEOMIN			X	Informe anual
12	Implementar sistemas de registros interoperables y coordinados de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en el sector minero.	**12.1**	Elaborar una infraestructura de información integrada e interoperable, que sirva de repositorio centralizado de datos de seguridad y salud minera, principalmente asociado a los accidentes y enfermedades profesionales.		SPS, MINSAL, SUSESO, DT y SERNAGEOMIN	2027 -2030	Informe del sistema de registro	SPS, MINSAL, SUSESO, DT y SERNAGEOMIN			X	Informe anual de accidentes y enfermedades profesionales
		12.2	Desarrollar un sistema de reportes periódicos a partir de los datos del sistema de información integrado e interoperable en materia de incidentes graves y accidentes de la minería.		SERNAGEOMIN	2026 -2030	Informe de accidentes publicados en la web	SERNAGEOMIN		X		Informe mensual de accidentes publicados en la web

II. COMPROMISOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
1	Las personas trabajadoras se comprometen a cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con los reglamentos internos de las empresas, incluyendo el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) y los procedimientos establecidos.	**1.1**	Diseño e implementación del Programa de cumplimiento del RIOHS y normativa SST, con participación femenina.		Federaciones, Confederaciones y sindicatos bases	2026	Documento oficial del programa	Coordinadora de Trabajadores de la Minería (CTMIN)		X		Reporte verificación de programa.
		1.2	Difusión del programa mediante web, correos y reuniones sindicales.		Federaciones, Confederaciones, sindicatos bases y CPHS	2027 - 2030	Registro digital de publicaciones	CTMIN		X		Reporte verificación de publicaciones.
		1.3	Evaluación con planillas de cumplimiento consolidada.		Federaciones y Confederaciones con sus sindicatos bases	2027 - 2030	Registro digital de publicaciones.	CTMIN			X	Reporte de planilla.
		2.1				2026 - 2030	Registro de asistencia	CTMIN			X	

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
2	Participar de manera activa y propositiva en los procesos de revisión y actualización del Reglamento de Seguridad Minera, aportando desde la experiencia laboral y el compromiso con la prevención de riesgos.		Participar en instancias de formación sobre normativa de seguridad minera y aportar propuestas desde la experiencia sindical.	Federaciones y Confederaciones	Federaciones y Confederaciones							Reporte de asistencia.
		2.2	Levantar información entre personas trabajadoras y entregar un informe anual con propuestas para mejorar el Reglamento de Seguridad Minera.	Federaciones y Confederaciones con participación de Sindicato base	Federaciones y Confederaciones con participación de Sindicato base	2026 - 2030	Informe técnico anual validado por CTMIN	CTMIN			X	Informe anual con reporte.
3	Ejercer de manera activa sus derechos en materia de	3.1	Creación del “Programa sindical de promoción del Derecho a Saber y Reporte de Riesgos”.		Federaciones-CTMIN		- Actas de constitución de equipos de trabajo. - Acta de Programa.	CTMIN			X	Reporte de actas

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la mejora continua del sistema mediante la identificación y comunicación oportuna de condiciones de riesgo, así como la denuncia de cualquier irregularidad que afecte la integridad de las personas trabajadoras.	**3.2**	Implementar un programa de sensibilización para que las personas trabajadoras apliquen medidas preventivas y ejerzan su derecho, además rol de CPHS como canal de apoyo.	Federaciones y Confederaciones y Sindicatos bases más incorporación CPHS	Federaciones y Confederaciones y Sindicatos bases más incorporación CPHS	2026 – 2030	Informe de actividades.	CTMIN			X	Informe anual con registros y actas
		3.3	Evaluación con planillas de cumplimiento (formato).		Federaciones – CTMIN	2026	- Registro de resultados de cumplimiento. -Planilla consolidada	CTMIN		X		Reporte de resultados.
4	Fomentar activamente una cultura de la prevención, priorizando el cuidado y la	**4.1**	Desarrollar una campaña nacional de Cultura Preventiva Minera, con enfoque de género y participación sindical, orientada a promover prácticas seguras y el cuidado de la salud en todas las faenas.	Federaciones – Confederaciones y CTMIN	Federaciones – Confederaciones y CTMIN	2026	Acta y material digital.	CTMIN			X	Informe anual de Implementación

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	promoción de la salud como principios fundamentales del trabajo, por sobre cualquier tipo de incentivo económico o presión productiva.	**4.2**	Realizar una medición anual del alcance e impacto de las campañas preventivas en sindicatos, federaciones y confederaciones, considerando participación, cobertura, interacción y principales aprendizajes.		Federaciones y CTMIN	2027 -2030	Registro anual	CTMIN			X	Informe anual de participación consolidado (asistencias, registros digitales y evidencias de actividades).
5	Participar activamente en las capacitaciones y actividades de difusión de medidas de seguridad, fortaleciendo sus competencias técnicas para un desempeño laboral seguro y manteniéndose	**5.1**	Promover y colaborar en la participación de las personas trabajadoras en las capacitaciones. (SERNAGEOMIN, empleadores, organismos administradores.	Sindicatos y Federaciones	Confederaciones y CTMIN	2026 -2030	Registro anual	CTMIN			X	Informe anual de participación consolidado (asistencias, registros digitales y evidencias de actividades).
		5.2	Evaluación anual de participación.			2026 -2030	Planilla de ejecución por organización, vaciado en sistema digital de respaldo	CTMIN			X	Reporte anual de evaluación con resultados por organización.

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	actualizados en el uso de tecnologías, herramientas y procedimientos asociados a su labor.			Sindicatos y Federaciones	Confederaciones y CTMIN							
6	Asumir, tanto a nivel individual como a través de sus organizaciones como sindicatos, federaciones y confederaciones el compromiso activo de difundir la Política de Seguridad y Salud en la Minería y la	**6.1**	Conformar equipos regionales de difusión sindical para promover la PNSSM y la normativa de seguridad y salud en minería dentro de cada organización.	Federaciones, Confederaciones y sindicatos bases a nivel Regional		2026/2027	Informe de difusión.	CTMIN			X	Actas de constitución de equipos y reporte anual de actividades

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	normativa asociada.	**6.2**	Aplicar evaluación del cumplimiento organizacional.	Sindicatos y Federaciones	Confederaciones y CTMIN	2026/2027	Página Web, con control de cada organización. Planilla digital consolidada.	CTMIN			X	Informe anual consolidado de cumplimiento.

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
7	Promover la participación de las personas trabajadoras en instancias tripartitas, contribuyendo de manera efectiva a la implementación y mejora continua de la Política de Seguridad y Salud en la Minería, garantizando la defensa de sus derechos laborales y el fortalecimiento de un trabajo digno y decente.	**7.1**	Participar de manera organizada en las mesas tripartitas convocadas por el Estado, aportando la visión sindical y los intereses de las personas trabajadoras.	Sindicatos y Federaciones	Confederaciones y CTMIN a nivel nacional	2026-2030	Actas sindicales.	CTMIN		X		Actas de participación, informes sindicales y registro de aportes enviados
		7.2	Difundir los avances y acuerdos de las mesas tripartitas a través de plataformas sindicales (sitios web, boletines, reuniones u otros medios disponibles).	Federaciones, Confederaciones y Sindicatos Base	Federaciones, Confederaciones y Sindicatos Base	2026-2030	Registro de publicaciones.	CTMIN		X		Registro de publicaciones y evidencia de difusión digital o presencial

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
8	Fomentar la representación de las personas trabajadoras a través de los sindicatos, federaciones y confederaciones para fortalecer el compromiso de estas organizaciones con la seguridad y salud en el trabajo y promover su empoderamiento como actores clave para el cumplimiento efectivo de la normativa y la mejora continua en esta materia.	**8.1**	Desarrollar un plan anual de fortalecimiento de la representación sindical en Seguridad y Salud en el Trabajo, que incluya acciones básicas de formación, participación y coordinación entre sindicatos, federaciones y confederaciones.	Sindicatos a nivel regional, con apoyo de Federaciones, Confederaciones y CTMIN.		2026-2030	Plan anual aprobado /Federaciones	Confederaciones y CTMIN			X	Informe semestral de actividades
		8.2	Incluir contenidos de SST y compromisos de la PNSSM en los cursos y talleres que realizan sindicatos, federaciones y confederaciones.	Regional por las Federaciones, Confederaciones y Sindicatos bases		2026 -2027	Informes y actas	Federaciones y Confederaciones		X		Actas, listas de asistencia.

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
9	Dar seguimiento continuo y sistemático del cumplimiento de los compromisos asumidos y del grado de avance en los objetivos establecidos, en colaboración con los distintos actores del sistema. Este proceso de evaluación deberá realizarse de forma anual, procurando la transparencia y la mejora continua.	**9.1**	Constituir un comité para el seguimiento de las medidas comprometidas por el estamento trabajadores(as), en el marco del Programa Nacional de Seguridad y Salud en Minería.		Comisión CTMIN	2026	Acta de constitución	Comisión CTMIN			X	Reporte de avance
		9.2	Realizar seguimiento de las medidas comprometidas por el estamento trabajadores(as), en el marco del Programa Nacional de Seguridad y Salud en Minería.		Comité para el seguimiento definido en la medida 9.1	2026 - 2030	informe anual	Comité para el seguimiento definido en la medida 9.1			X	Reporte de avances
10	Difundir el contenido del Convenio N° 176	**10.1**	Conformar equipos sindicales encargados de la difusión del Convenio		Comisión Nacional CTMIN	2026	Actas de asambleas con las	CTMIN		X		Registro anual consolidado de

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	de la OIT para su correcta aplicación en relación con los derechos y deberes que en éste se consagran.		176 de la OIT, asegurando participación diversa y representativa.				Confederaciones y Federaciones.					actividades de difusión validadas por CTMIN
		10.2	Elaborar y utilizar material de difusión del Convenio 176 en actividades sindicales y tripartitas.		Comisión Nacional CTMIN	2026-2030	Mediante presentación de avances de difusión del Convenio N° 176 de la OIT a CTMIN	CTMIN			X	Actas de avance de diseño de la difusión.

III. COMPROMISOS DE ENTIDADES EMPLEADORAS

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
1	Aplicar, cumplir y difundir tanto la normativa de seguridad y salud en el trabajo como los protocolos y normas de la empresa, estableciendo condiciones para un trabajo seguro, saludable e informado oportunamente de las exigencias a las jefaturas, supervisores, personas trabajadoras y sus representantes.	**1.1**	Elaborar una "Guía de cumplimiento normativo en seguridad y salud para los distintos segmentos de la minería (compañías mineras grandes, medianas, pequeñas, y proveedoras)", focalizada en el cumplimiento de los compromisos asumidos por las Entidades Empleadoras en la nueva Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería. Esta guía contendrá las especificidades que sean necesarias para las entidades empleadoras de la pequeña minería. También incluirá instrumentos prácticos de verificación de cumplimiento legal. Se utilizará un lenguaje sencillo y un formato ameno. Se buscará desarrollar la guía en conjunto con uno o más Organismos de la Administración del Estado u Organismos Administradores de la Ley N° 16.744.		Representantes técnicos de las entidades empleadoras de Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), Asociación de Proveedores Industriales de la Minería APRIMIN y Consejo Minero Consejo Minero.	2026	Documento con guía publicada	No aplica (N/A)	N/A	N/A	N/A	N/A

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
		1.2	Difundir la "Guía de cumplimiento normativo en seguridad y salud para las compañías mineras grandes, medianas, pequeñas, y proveedoras". Esta difusión se hará a nivel de las asociaciones gremiales con respecto a sus entidades empleadoras y de las compañías mineras, considerando a todos los segmentos de la industria y sus proveedoras en relación con sus personas trabajadoras. La difusión se hará dando a conocer los contenidos de la guía con principal énfasis al personal de la línea de mando y operaciones, a través de capacitaciones, talleres, seminarios, medios de prensa, redes sociales y distribución física y digital de la guía. El esfuerzo en difusión se concentrará durante el primer semestre de la vigencia de la nueva política. Los Organismos de la Administración del Estado y los Organismos Administradores de la Ley N° 16.744		Los 3 gremios, cada uno responsable de sus entidades empleadoras (SONAMI - APRIMIN - CONSEJO MINERO) y los OAL.	2026 - 2030	Reporte de entidades empleadoras informadas y evaluadas.	Cada gremio es responsable			X	Revisión del reporte de entidades empleadoras informadas y evaluadas.

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
			deberán también realizar un importante esfuerzo en materia de difusión.									
		1.3	Evaluación del cumplimiento de los compromisos normativos en seguridad y salud para los distintos segmentos de la minería (compañías mineras grandes mediadas, pequeñas, micro, principales, contratistas y subcontratistas)Esta evaluación se hará a nivel de las asociaciones gremiales con sus entidades empleadoras y de las compañías mineras y proveedoras con sus personas trabajadoras.Se procurará incluir también a organismos de la administración del estado, personas trabajadoras y organismos administradores de la Ley N° 16.744.Se procurará subsanar de inmediato cualquier desviación detectada respecto del cumplimiento de los compromisos asumidos.Se enfatizará el compartir buenas prácticas en materia de seguridad y salud. Esta evaluación se realizará al menos anualmente.Se mantendrá la confidencialidad de las		3 gremios (Consejo Minero, SONAMI y APRIMIN)	2026 - 2030	Reporte de entidades empleadoras informadas y evaluadas.	Cada gremio es responsable de sus asociados.			X	Revisión del reporte de entidades empleadoras informadas y evaluadas.

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
			personas trabajadoras, entidades empleadoras y organismos involucrados.Fruto de esta evaluación, se podría decidir modificar la guía de cumplimiento normativo en seguridad y salud para las compañías mineras y proveedoras.									
2	Responsabilizarse de apoyar la construcción, implementación y difusión de la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería, asumiendo un rol activo en la promoción de un entorno laboral seguro y saludable.	2.1	Difundir la Política y sus compromisos. Esta difusión se hará a nivel de las asociaciones gremiales con respecto a sus entidades empleadoras y de las compañías mineras, considerando a todos los segmentos de la industria y sus proveedoras en relación con sus personas trabajadoras.		Los 3 gremios, cada uno responsable de sus entidades empleadoras s (SONAMI - APRIMIN - CONSEJO MINERO) y los OAL.	2026 - 2027	% cobertura de empresa. Incluir una pauta de autoevaluación.	Cada gremio es responsable de sus asociados.			X	% cobertura de empresa.
		2.2	Evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos por las Entidades Empleadoras en Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería. Esta evaluación se hará a nivel de las asociaciones gremiales con sus entidades empleadoras y de las		Gremios y entidades empleadoras	2026 - 2030	% de cumplimiento recogido por medio de la pauta de autoevaluación.	Cada gremio es responsable de sus asociados.			X	Reporte consolidado del % de cumplimento gremial

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
			compañías mineras y proveedoras con sus personas trabajadoras. Se procurará incluir también a Organismos de la Administración del Estado, Personas Trabajadoras y Organismos Administradores de la Ley N° 16.744.									
3	Contribuir a actualizar la normativa del Reglamento de Seguridad Minera en el ámbito preventivo.	**3.1**	Se realizará por cada uno de los gremios un informe de brechas que se puedan identificar en la revisión del Reglamento de Seguridad Minera, para luego entregar las propuestas a los distintos ministerios de cada uno de los aspectos y temáticas consideradas por los distintos segmentos de la industria.		Gremios y entidades empleadoras	2026 - 2030	% de cumplimiento recogido por medio de la pauta de autoevaluación.	Cada gremio es responsable de sus asociados.			X	% de cumplimiento gremial
		3.2	Participar en mesas técnicas tripartitas de actualización de normativa de Seguridad & Salud en el Trabajo (Cuando corresponda).		Gremios y entidades empleadoras	2026 - 2030	Asistencia a las convocatorias	OAL			X	Reporte de avance
4	Asignar y gestionar los recursos para implementar y mantener una gestión	**4.1**	Cada empresa será responsable de asignar y gestionar de manera eficiente los recursos necesarios para implementar y mantener una gestión preventiva de seguridad y salud		Entidades empleadoras	2026 - 2030	% de cumplimiento recogido por medio de la pauta de autoevaluación.	Cada gremio es responsable de sus asociados.			X	Revisión del reporte de e entidades empleadoras informadas y evaluadas.

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	preventiva de seguridad y salud efectiva, que permitan la protección de las personas trabajadoras y el cumplimiento de la normativa vigente.		ocupacional, asegurando su cumplimiento legal.									
5	Entregar elementos de protección personal certificados y adecuados a los riesgos presentes a los lugares de trabajo y a las características de las personas trabajadoras.	**5.1**	La "Guía de cumplimiento normativo en seguridad y salud para las compañías mineras grandes, medianas, pequeñas, y proveedoras" focalizada en el cumplimiento de los compromisos asumidos por las entidades empleadoras en la nueva política nacional de seguridad y salud en minería, contendrá un capítulo dedicado al uso, aplicabilidad y certificaciones de los elementos de protección Personal (EPP) necesarios , considerando las particularidades de las personas trabajadoras antes riesgos de seguridad y salud en el trabajo, en		Equipo actual	2026	SI/NO	N/A			X	% de ejecución de plan de cierre de brechas.

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
			concordancia con las normas técnicas del ISP y del Ministerio de Salud.									
6	Promover la adaptación de los puestos de trabajo con perspectiva de género, propiciando un entorno laboral seguro, saludable e inclusivo para todas las personas trabajadoras.	**6.1**	La "Guía de cumplimiento normativo en seguridad y salud para las compañías mineras grandes, medianas, pequeñas, y proveedoras", incorporará la perspectiva de género en la adaptación de los puestos de trabajo, propiciando un entorno laboral seguro, saludable e inclusivo para todas las personas trabajadoras.		Los 3 gremios, cada uno responsable de sus entidades empleadoras (SONAMI - APRIMIN - CONSEJO MINERO) y los OAL.	2026	SI/NO (Guía)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		6.2	Con base en el levantamiento realizado por las entidades empleadoras respecto al análisis de riesgos, y considerando las diferencias existentes entre las personas trabajadoras bajo un enfoque de género y diversidad, se procederá a identificar medidas de control orientadas a la adaptación de los puestos de trabajo. A partir de estos resultados, los gremios elaborarán una Guía de Buenas Prácticas destinada a facilitar su implementación en las organizaciones.		Los 3 gremios, cada uno responsable de sus entidades empleadoras (SONAMI - APRIMIN - CONSEJO MINERO) y los OAL.	2027 - 2030	Informe de buenas prácticas	Cada gremio es responsable de sus asociados.			X	% de empresa informadas.

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
		6.3	Se desarrollará una campaña de difusión basada en el levantamiento realizado en el análisis de riesgos, utilizando sus resultados como insumo principal para promover la adaptación de los puestos de trabajo bajo un enfoque de género y diversidad. La actividad contemplará la elaboración de material informativo (digital y/o físico), la publicación en canales oficiales y la realización de un webinar explicativo, con el objetivo de sensibilizar a las organizaciones sobre la importancia de implementar las medidas de control identificadas y garantizar entornos laborales inclusivos y seguros.		Los 3 gremios, cada uno responsable de sus entidades empleadoras (SONAMI - APRIMIN - CONSEJO MINERO) y los OAL.	2027 - 2028	Campañas de Sensibilización	Cada gremio es responsable de sus asociados.			X	Campaña de Sensibilización
7	Proporcionar, facilitar y gestionar la capacitación y formación continua en seguridad y salud laboral a todas	**7.1**	Los Gremios realizarán un levantamiento de necesidades de capacitación en materias de SST considerando las dimensiones de cada segmento de la industria.		Los 3 gremios, cada uno responsable de sus entidades empleadoras (SONAMI - APRIMIN - CONSEJO	2026	Informe del levantamiento de necesidades	Gremios			X	Informe del levantamiento de necesidades

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	las personas trabajadoras, propiciando que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para realizar sus tareas de manera segura y saludable.				MINERO) y los OAL.							
		7.2	Los gremios entregarán a sus entidades empleadoras asociadas el resultado del levantamiento, con el objetivo de que cada una de ellas, elabore el programa de capacitación especifico según sus requerimientos, cumpliendo con las necesidades identificadas en cada segmento de la industria.		Cada Empresa y sus gremios	2027 - 2030	Informe del levantamiento de necesidades	Gremios			x	Informe del levantamiento de necesidades
		7.3	Los gremios elaborarán un informe anual recopilando el cumplimiento del plan de capacitación de sus entidades empleadoras asociadas, identificando posibles brechas y oportunidades.		Los 3 gremios, cada uno responsable de sus entidades empleadoras (SONAMI - APRIMIN - CONSEJO MINERO) y los OAL.	2027 - 2030	Informe anual de cumplimiento del plan de capacitación	Gremios			x	Informe anual de cumplimiento del plan de capacitación
8	Realizar auditorías internas para evaluar y mejorar continuamente la	**8.1**	La "Guía de cumplimiento normativo en seguridad y salud para las compañías mineras grandes, medianas, pequeñas, y proveedoras", incluirá un instrumento de auditorías internas para		Cada Empresa	2026	Presentación anual de resultados, en la Comisión Sectorial Minera.	Cada gremio es responsable de sus asociados.			X	% cumplimiento gremial

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	gestión de seguridad y salud laboral, identificando oportunidades de mejora e implementando acciones correctivas para propiciar un entorno laboral seguro y saludable.		autoevaluación de la gestión de Seguridad y Salud laboral, asumidos por las Entidades Empleadoras en la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería definiendo los planes de acción para las brechas detectadas. Las entidades empleadoras se autoevaluarán e informarán los principales resultados obtenidos a los gremios. Los gremios dispondrán de los apoyos técnicos necesarios para el cumplimiento de esta medida.									
		8.2	Los gremios emitirán y difundirán los principales resultados, a nivel agregado de las auditorías internas para las autoevaluaciones realizadas por las entidades empleadoras, considerando las principales brechas y oportunidades de mejoras detectadas.		Los 3 gremios, cada uno responsable de sus entidades empleadoras s (SONAMI - APRIMIN - CONSEJO MINERO) y los OAL.	2026	Presentación anual de resultados, en la Comisión Sectorial Minera.	Cada gremio es responsable de sus asociados.			X	% cumplimiento gremial

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
9	Cumplir con las medidas prescritas por los organismos administradores y sus recomendaciones.	**9.1**	Los gremios desarrollarán campañas de sensibilización que incentiven el cumplimiento de las medidas prescritas por los Organismos administradores en sus entidades empleadoras asociadas.		Los 3 gremios, cada uno responsable de sus entidades empleadoras (SONAMI - APRIMIN - CONSEJO MINERO) y los OAL.	2026 - 2030	Campañas de Sensibilización	Gremios			X	Campaña de Sensibilización
10	Facilitar las fiscalizaciones y adecuar sus prácticas y procedimientos en función de los resultados y recomendaciones emitidas, propiciando el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud laboral y la mejora continua	**10.1**	Los gremios desarrollarán campañas de sensibilización a sus entidades empleadoras asociadas, enfatizando la importancia de facilitar la ejecución de las fiscalizaciones y adecuar sus prácticas y procedimientos en función de las recomendaciones emitidas por los organismos fiscalizadores, propiciando la mejora continua en la gestión de riesgos de seguridad y salud ocupacional.		Los 3 gremios, cada uno responsable de sus entidades empleadoras (SONAMI - APRIMIN - CONSEJO MINERO) y los OAL.	2026 - 2030	Campañas de Sensibilización	Gremios			X	Campaña de Sensibilización
		10.2	Los Gremios a través de la "Guía de cumplimiento normativo en seguridad y salud para las compañías mineras grandes, medianas, pequeñas y		Cada Empresa	2026	Campañas de Sensibilización	Gremios			X	Campaña de Sensibilización

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	de la gestión de riesgos.		proveedores" realizarán la difusión de los roles de los organismos fiscalizadores y principales aspectos de competencia a, el rol de cada organismo fiscalizador.									
11	Fortalecer la participación de los comités paritarios y demás representantes de las personas trabajadoras en la evaluación de riesgos laborales y en la promoción de medidas de prevención, investigación, capacitación y difusión en materias de seguridad y salud en el trabajo. Y	**11.1**	La "Guía de cumplimiento normativo en seguridad y salud para las compañías mineras grandes, medianas, pequeñas, y proveedoras" hará énfasis en la función y participación de Comités Paritarios y/o representantes de las personas trabajadoras promoviendo la prevención, investigación, capacitación y difusión en materias de seguridad y salud en el trabajo. Además, se fomentarán las instancias de diálogo, participación y la toma de decisiones de estos mismos representantes.		Los 3 gremios, cada uno responsable de sus entidades empleadoras (SONAMI - APRIMIN - CONSEJO MINERO)	2026	% cobertura de empresa. Incluir una pauta de autoevaluación.	Gremios			X	Informe del % de Cobertura de entidades empleadoras
		11.2	Se propiciarán los encuentros anuales de Comités Paritarios, para fomentar la difusión de lineamientos y buenas prácticas.	Gremios		2026 - 2030	Evidencia de encuentros realizados	Gremios			X	Cantidad de encuentros realizados

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	además en la implementación de la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería, fomentando las instancias de diálogo, la participación y la toma de decisiones.											
12	Apoyar activamente la difusión de la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería por parte de grupos representantes de las personas trabajadoras y promover la formación y	**12.1**	Difundir la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería y la "Guía de cumplimiento normativo en seguridad y salud para las compañías mineras grandes, medianas, pequeñas, y proveedoras". Esta difusión se hará a nivel de las asociaciones gremiales con respecto a sus entidades empleadoras y de las compañías mineras, considerando a todos los segmentos de la industria y sus proveedoras en relación con sus personas trabajadoras.		Los 3 gremios, cada uno responsable de sus entidades empleadoras (SONAMI - APRIMIN - CONSEJO MINERO)	Primer semestre de la vigencia de la nueva política.	% cobertura de empresa.	Cada gremio es responsable de sus asociados.			X	% cobertura de empresa.

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	capacitación de las personas trabajadoras en materias de salud y seguridad, facilitando que todas ellas estén informadas y tengan el conocimiento para trabajar de manera segura y saludable.		La difusión se hará dando a conocer los contenidos de la guía, ya sea a través de capacitaciones, talleres, seminarios, medios de prensa, redes sociales y distribución física y digital de la guía. El esfuerzo en difusión se concentrará durante el primer semestre de la vigencia de la nueva política.									
13	Fortalecer el apoyo a la pequeña minería, a través de las diferentes agrupaciones compuestas por entidades empleadoras de mediana y gran escala de la industria minera,	**13.1**	Promover el apoyo técnico a la Pequeña Minería a través de los diferentes Comités de especialistas en materia de Seguridad y Salud Ocupacional (Comité Seguridad SONAMI, CORESEMIN de las distintas regiones del país, etc.), actuando de manera coordinada y eficiente, propiciando la mejora continua en la gestión de riesgos de seguridad y salud ocupacional.	Comité Regional de Seguridad Minera (CORESEMIN)	SONAMI	2026	Reporte de apoyo técnico	SONAMI y CORESEMIN			X	Reporte de Apoyo técnico

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	en el levantamiento de los riesgos y la gestión de estos; así como en la asesoría profesional y la incorporación de tecnologías que reduzcan la exposición al riesgo facilitando la operación segura y saludable.	**13.2**	Impulsar acuerdos y convenios que permitan fortalecer el apoyo a la pequeña minería en aspectos técnicos y de seguridad.	CORESEMIN	SONAMI	2026	Reporte de los acuerdos adquiridos	SONAMI y CORESEMIN			X	Reporte de los acuerdos adquiridos
14	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación continua de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de las entidades empleadoras en	**14.1**	La "Guía de cumplimiento normativo en seguridad y salud para las compañías mineras grandes, medianas, pequeñas, y proveedoras", incluirá un instrumento de auditorías internas para autoevaluación de la gestión de las entidades empleadoras en régimen de subcontratación, considerando las medidas de control conforme a sus competencias y el enfoque de la mejora		Cada Empresa	2026 -2030	Presentación anual de resultados, en la Comisión Sectorial Minera.	Cada gremio es responsable de sus asociados.			X	% cumplimiento gremial

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	régimen de subcontratación, considerando las medidas de control conforme a sus competencias y el enfoque de la mejora continua para asegurar el cumplimiento normativo y la protección de todas las personas trabajadoras en las respectivas faenas.		continua para asegurar el cumplimiento normativo y la protección de todas las personas trabajadoras en las respectivas faenas de Seguridad y Salud laboral, asumidos por las Entidades empleadoras.									

IV. COMPROMISOS DE LOS ORGANISMOS ADMINISTRADORES DE LA LEY 16.744 (OAL)

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
1	Difundir la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería en todo el sector minero, promoviendo el diálogo constante entre organismos administradores, personas trabajadoras y entidades empleadoras respecto de la gestión de riesgos en el sector minero.	**1.1**	Diseñar campañas comunicacionales de difusión de la Política y Programa Nacional de Seguridad y Salud en Minería considerando el rol que cumplen en su implementación las entidades empleadoras, personas trabajadoras, organismos administradores y el estado, además de relevar la importancia del diálogo social en la gestión de los riesgos del sector minero.		OAL	2026	Cápsulas informativas y Plan de Difusión elaborados por los OA	SUSESO			X	Informe de cumplimiento emitido por SUSESO
		1.2	Implementar campañas comunicacionales anuales a través de medios de difusión masivos regionales, asegurando que estas tengan llegada a todos los grupos objetivos empleadores, personas trabajadoras y sus representantes.	OAL		2027 - 2030	Informe de cumplimiento del plan de difusión elaborados por los OA	SUSESO			X	Informe de cumplimiento emitido por SUSESO
		1.3	Diseñar e implementar acciones de difusión focalizadas para la pequeña minería y minería artesanal, orientadas a informar sobre la Política y Programa Nacional de Seguridad y Salud en la	OAL		2026 -2030	Informe de cumplimiento del plan de difusión elaborados por los OA	SUSESO			X	Informe de cumplimiento emitido por SUSESO

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
			Minería y promover su incorporación progresiva al Seguro de la Ley N°16.744.									
2	Dar cumplimiento a la normativa legal e instrucciones de las entidades competentes que los regulan y fiscalizan.	**2.1**	Establecer mecanismos para controlar la calidad y oportunidad de las prestaciones por vigilancia ambiental y de la salud de las personas trabajadoras que otorgan en el marco de sus obligaciones establecidas en la normativa y protocolos.	OAL	OAL	2026 - 2030	Reportes de vigilancia emitidos por los OA y AD	SUSESO			X	Informe de seguimiento al Plan Anual de Prevención en Materia de Vigilancia, con foco en Minería
		2.2	Establecer mecanismos para controlar la calidad y oportunidad de la asistencia técnica que se otorga en el tratamiento de los riesgos de mayor prevalencia en el sector minero.	OAL	OAL	2026 - 2030	Reportes de asistencia técnica emitidos por los OA	SUSESO			X	Informe de seguimiento al Plan Anual de Prevención en Materia de Asistencia Técnica, con foco en Minería
3	Aumentar la cobertura de los programas de vigilancia ambiental y de la salud por	**3.1**	Realizar diagnóstico sobre la cobertura de los programas de vigilancia ambiental y de la salud de las personas trabajadoras, señalando las brechas existentes.		OAL	2026 - 2030	Reportes de vigilancia emitidos por los OA y AD	SUSESO			X	Informe de seguimiento al Plan Anual de Prevención en Materia de Vigilancia, con foco en Minería

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	exposición a los riesgos más prevalentes en el sector minero, manteniendo actualizada la historia ocupacional de cada persona trabajadora.	**3.2**	Desarrollar un plan de trabajo para la reducción las brechas detectadas en la vigilancia ambiental y de la salud de las personas trabajadoras en el sector minero.		OAL	2026 - 2030	Reportes de vigilancia emitidos por los OA y AD	SUSESO			X	Informe de seguimiento al Plan Anual de Prevención en Materia de Vigilancia, con foco en Minería
		3.3	Mantener actualizado el registro digital de la historia ocupacional de las personas trabajadoras expuestas a distintos agentes presentes en el sector minero, asegurando la trazabilidad de la información entre los organismos administradores y administradores delegados.		OAL	2026 - 2030	Historias Ocupacionales Actualizadas.	SUSESO			X	Informe de actualización de Historias Ocupacionales emitido por los OA y AD
4	Implementar medidas a fin de asegurar la calidad y oportunidad de la asistencia técnica, vigilancia ambiental y de la salud.	**4.1**	Diseñar un instrumento para evaluar la calidad y oportunidad de la asistencia técnica y de la vigilancia ambiental y de la salud de las personas trabajadoras, considerando los principales riesgos del sector, el que deberá ser validado por las entidades empleadoras.		OAL	2026	Informe de diseño del instrumento.	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
		4.2	Evaluar la calidad y oportunidad de la asistencia técnica y de la vigilancia ambiental y de la salud de las personas trabajadoras.		OAL	2026	Informe de resultado de aplicación del instrumento.	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
		4.3	Implementación del plan de mejoras de la calidad y oportunidad de las prestaciones de vigilancia y asistencia técnica.		OAL	2027 - 2030	Informe de seguimiento de la implementación del plan de mejoras.	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
5	Otorgar asistencia técnica específica y especializada pertinente a los riesgos del sector minero, priorizando actividades realizadas en los lugares específicos donde las personas desarrollan su trabajo en la pequeña minería y entidades empleadoras de mayor riesgo.	**5.1**	Desarrollar un perfil de los profesionales que entregan la asistencia técnica a las entidades empleadoras del sector minero, de acuerdo con instrucciones emitidas por SUSESO.		OAL	2026 - 2030	Documento con el perfil de los profesionales que entregan la asistencia técnica.	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
		5.2	Implementar el perfil de los profesionales que entregan asistencia técnica y evaluar, de acuerdo con instrucciones emitidas por SUSESO.		OAL	2026 - 2030	Informe de avance de la implementación de los perfiles definidos.	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
		5.3	Implementar plan de asistencia técnica, con énfasis en la pequeña minería.		OAL	2026 - 2030	Reportes de asistencia técnica emitidos por los OA.	SUSESO			X	Informe de seguimiento al Plan Anual de Prevención en Materia de Asistencia Técnica, con foco en Minería

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
6	Estandarizar e integrar los procesos de asistencia técnica, vigilancia ambiental y de la salud, prescripción de medidas de control y verificación de estas en un ciclo de gestión de los riesgos que genere mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo.	**6.1**	Elaborar procedimiento estandarizado de los procesos de asistencia técnica, vigilancia ambiental y de la salud, prescripción de medidas de control y verificación de estas.		OAL	2026	Procedimientos elaborados por los OA	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
		6.2	Evaluar cumplimiento de los procedimientos elaborados en la medida anterior, identificando las brechas y establecer el plan de mejora continua.		OAL	2026 - 2030	Reportes remitidos por los OA	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
		6.3	Implementar las medidas necesarias para la mejora continua según las brechas identificadas.		OAL	2026 - 2030	Informes de reducción de brechas elaborados por los OA	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
	Mejorar su capacidad de respuesta, respetando y reduciendo	**7.1**	Estandarizar tipo de respuesta en la entrega de las prestaciones preventivas, médicas y económicas que deben	OAL		2026	Informe diagnóstico por región	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
7	tiempos, aumentando el número de expertos/as de las distintas disciplinas de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo al personal clínico, para garantizar la calidad y oportunidad de las prestaciones médicas, preventivas y económicas en la minería		entregar a sus entidades empleadoras y personas trabajadoras.									
		7.2	Realizar un diagnóstico de la cantidad de profesionales expertos/as en distintas disciplinas de SST por región.	OAL		2026	Diagnóstico de dotación de especialistas elaborados por OA y AD	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
		7.3	Elaborar un plan de aumento de especialistas con base en las brechas regionales.	OAL		2026	Plan de aumento de dotación de especialistas elaborados por OA y AD	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
		7.4	Implementar plan de aumento de especialistas en SST a nivel regional.	OAL		2027 - 2030	Informe de implementación del Plan de aumento de dotación de especialistas elaborados por OA y AD	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
8	Desarrollar un plan de formación en seguridad y salud en el trabajo para las personas	**8.1**	Diseñar un plan integral de formación en seguridad y salud en el trabajo para personas trabajadoras, Comités Paritarios y organizaciones sindicales, incorporando módulos especializados para expertos en prevención de riesgos y		OAL	2026	Plan integral de formación elaborado por los OA	SUSESO			X	Plan de formación aprobado por SUSESO

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	trabajadoras, comités paritarios y organizaciones sindicales, fortaleciendo además las competencias profesionales y éticas de los expertos en prevención de riesgos y de los especialistas de los organismos administradores.		especialistas de los organismos administradores.									
		8.2	Implementar el plan de formación en SST dirigido a las y los expertos en prevención de riesgos y especialistas de los OAL.	OAL	OAL	2026 - 2030	Reportes de capacitación remitidos por los OA y AD	SUSESO			X	Informe de seguimiento al Plan Anual de Prevención en Materia de Capacitación, con foco en Minería
		8.3	Capacitar a los Comités Paritarios, organizaciones sindicales y personas trabajadoras del sector minero en riesgos prioritarios, conforme a los lineamientos de la SUSESO.	OAL	OAL	2026 - 2030	Reportes de capacitación remitidos por los OA y AD	SUSESO			X	Informe de seguimiento al Plan Anual de Prevención en Materia de Capacitación, con foco en Minería
		8.4	Capacitar a pequeños productores mineros en materias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	OAL		2026 - 2030	Programa de capacitación y listas de asistencias remitidas por ISL	SERNAGEOMÍN			X	Informe de verificación emitido por SERNAGEOMIN
		8.5	Capacitar a las personas trabajadoras del sector minero en el "Curso de prevención de silicosis para personas trabajadoras expuestas"-	OAL	OAL	2026 - 2030	Reportes de capacitación remitidos por los OA y AD	SUSESO			X	Informe de seguimiento al Plan Anual de Prevención en Materia de

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
												Capacitación, con foco en Minería
9	Realizar seguimiento médico oportuno a los casos de enfermedades profesionales, otorgando reeducación y reinserción, así como la promoción de una reubicación laboral que no constituya menoscabo para las personas trabajadoras.	**9.1**	Realizar un levantamiento de las personas trabajadoras del sector minero que presentan enfermedades profesionales.	OAL		2026 - 2030	Reportes remitidos por los OA y AD a SISESAT y GRIS	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
		9.2	Implementar el seguimiento médico conforme a las disposiciones de SUSESO.	OAL		2026 - 2030	Reportes remitidos por los OA y AD a SISESAT	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
		9.3	Entregar reeducación profesional al 100% de las personas que hayan debido ser reubicadas de puesto de trabajo por haber sufrido alguna enfermedad profesional o accidente del trabajo.	OAL		2026 - 2030	Informe de personas en reeducación profesional emitido por los OA y AD	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
		9.4	Mantener un registro de las personas reubicadas y/o reeducadas por enfermedades profesionales o accidentes del trabajo.	OAL		2026 - 2030	Informe de personas reubicadas y/o reeducadas profesionalmente emitido por los OA y AD	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
	Implementar medidas tendientes a	**10.1**	Diseñar programas de Cultura de Seguridad con enfoque Sistémico (Factores Humanos y Organizacionales),		OAL	2026	Programas elaborados por los OA y AD	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
10	garantizar que las investigaciones de los accidentes del trabajo fatales y graves se realicen mediante la metodología del árbol de causas, incorporando la participación de las personas trabajadoras y entidades empleadoras en el análisis causal y en la construcción de medidas de control prescritas, propendiendo al desarrollo de una cultura de seguridad.		dirigidos a las entidades empleadoras del sector minero, con énfasis en la pequeña minería y promoviendo la cultura justa y liderazgo efectivo.									
		10.2	Entregar asistencia y acompañamiento técnicos en programas de Cultura de Seguridad con enfoque Sistémico (Factores Humanos y Organizacionales), dirigidos a las entidades empleadoras del sector minero, con énfasis en la pequeña minería.	OAL		2027 - 2030	Informes de implementación elaborados por los OA y AD	SUSESO			X	Informe de seguimiento al Plan Anual de Prevención en Materia de Capacitación, con foco en Minería
		10.3	Capacitar en el Método del Árbol de Causas a los expertos en prevención de riesgos de entidades empleadoras del sector minero, de acuerdo con las instrucciones de SUSESO con el objetivo de mantener el estándar nacional en materia de reportabilidad.	OAL		2026 - 2030	Reportes de capacitación remitidos por los OA y AD	SUSESO			X	Informe de seguimiento al Plan Anual de Prevención en Materia de Capacitación, con foco en Minería
		10.4	Capacitar en el Método del Árbol de Causas a los Comités Paritarios, Organizaciones Sindicales, Jefaturas, Encargados y Delegados de Seguridad y Salud en el Trabajo de entidades empleadoras del sector minero, de	OAL		2026 - 2030	Reportes de capacitación remitidos por los OA y AD	SUSESO			X	Informe de seguimiento al Plan Anual de Prevención en Materia de Capacitación, con foco en Minería

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
			acuerdo con las instrucciones de SUSESO									
		10.5	Investigar el 100% de los accidentes fatales y graves de manera participativa a través del Método del Árbol de Causas, incorporando a representantes de las entidades empleadoras, personas trabajadoras involucradas, comité paritario y organizaciones sindicales, con capacitación previa en el método.	OAL		2026 - 2030	Reportes remitidos por los OA y AD a SISESAT	SUSESO			X	Informe de verificación emitido por SUSESO
11	Promover la investigación científica en seguridad y salud en el trabajo con pertinencia en los problemas de accidentabilidad y enfermedades profesionales del sector minero en concordancia	**11.1**	Proponer proyectos de investigación con pertinencia en los riesgos ocupacionales de mayor relevancia en el sector minero o aquellos riesgos emergentes que requieran exploración y aquellos relativos a la pequeña minería, considerando al menos, los efectos de trabajar en la mina sin luz natural; trabajar en altura; el trabajar por turnos nocturnos; el trabajar en jornadas excepcionales que da lugar a que estas personas estén alejados de sus familias.		OAL	2026 - 2030	Circular Anual proyectos de investigación	SUSESO			X	

N°	Compromiso (PNSS M)	N°	Medida propuesta	Responsable de ejecución de la medida (Regional / Nacional)		Plazo de ejecución (2026–2030)	Verificador de ejecución	Responsable de seguimiento Nacional	Periodicidad del seguimiento (trimestral, semestral, anual)			Verificador de seguimiento
				R	N				T	S	A	
	con los lineamientos de la Superintendencia de Seguridad Social, difundiendo la evidencia generada para ser incorporada en la gestión de los riesgos, con énfasis en la eliminación de la fatalidad y el control efectivo de la exposición a factores de riesgo relacionados con las enfermedades profesionales más prevalentes y/o graves.	**11.2**	Desarrollar proyectos de investigación con pertinencia en los riesgos ocupacionales de mayor relevancia en el sector minero o aquellos riesgos emergentes que requieran exploración, asegurando rigurosidad científica.	OAL	OAL	2026 - 2030	Informes finales de estudios	SUSESO			X	Informes finales de estudios
		11.3	Desarrollar transferencia de conocimientos y divulgación de la evidencia científica en SST dirigido a entidades empleadoras y personas trabajadoras del sector minero.		OAL	2026 - 2030	Informes de Seminarios y listas de asistencias emitidas por los OA	SUSESO		X		Informe de verificación emitido por SUSESO